

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****Nota-anuncio**

Referencia local: 252132 de 2009.

Referencia Alberca: 1618 de 2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de mayo de 2013, se otorga a Valpuren Bañuelo S.L., con C.I.F. B45466679, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Valpuren Bañuelo S.L., (B45466679).

Uso: Industrial (planta de tratamiento de purines).

Clasificación del uso: Usos industriales no incluidos en otros apartados. Artículo 12.1.4 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 35.560.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 10.668.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,5.

Caudal medio equivalente (litros/segundos): 1,13.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones: Dispones de un depósito de 1.000 metros cúbicos.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de mayo de 2013.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa del agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 35.560.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 10.668.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,5.

Diámetro (m): 0,18.

Profundidad (m): 280.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Paraje: El Injertal.

Término municipal: Polán.

Provincia: Toledo

Polígono: 7.

Parcela: 99.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 397961; 4405795.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso 1.

Tipo de uso: Industrial.

Clasificación del uso: Usos industriales no incluidos en otros apartados. Artículo 12.1.4 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 35.560.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 10.668.

Localización:

Término: Polán, Provincia: Toledo, Polígono: 7 y Parcela: 99

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento

del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 23 de mayo de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-5234